

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.



Desatención sí, desconocimiento no

Muchos son los temas actuales que se tratan en esta sección, algunos con respuestas inmediatas y otros no, pero quisiera, si se entendiera, tratar uno que también reviste suma importancia especialmente para un sector tan sacrificado de la población como somos los trabajadores, y es lo concerniente a todo lo que se viene haciendo en una de las esferas más sensibles del derecho laboral cubano que es la Seguridad y Salud en el Trabajo, actividad a la que no todos los que tienen que velar por ella le prestan igual atención y en otros casos me atrevería a decir a título propio que hasta muchos se muestran inmunes ante las violaciones derivadas de visitas, controles etc., y no creo que el problema sea el desconocimiento.

Si en nuestro país la protección e higiene de los trabajadores en su concepción teórica y práctica, se sustenta en tres principios básicos que son lo político, constitucional y jurídico, ¿cómo es posible entonces que todavía a estas alturas, transcurridos ya 53 años de Revolución, existan directivos, funcionarios o jefes a cualquier nivel que se desentiendan de ello.

La Ley No. 13 no derogada aún, establece, entre otras obligaciones, "incluir en la propuesta de los planes, los medios necesarios de protección personal y contra incendios y, después de incluidos, que se obtengan, así como su correcta distribución, el adiestramiento para su uso, la supervisión del empleo y la supervisión adecuada de los mismos".

Estas y otras cuestiones contempladas en la citada Ley, así como otras previstas en la Resolución No.50 de 2008 y 39 de 2007, Anexo 2, sección 9, ambas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, son vulneradas restándoseles la importancia que realmente requieren y un ejemplo claro está en la poca o nula atención que las administraciones hacen de los señalamientos sobre violaciones que las inspecciones que realiza el MININT u otros organismos facultados para ello detectan cuando visitan cualquier empresa, entre las que están la falta de aterramiento contra descargas eléctricas, carencia de medios de extinción de incendios tanto para la preservación de las instalacio-

nes como para los autos, por citar solo dos casos, llevándose por formalismo a planes de medidas que nunca se ejecutan, pero lo más triste no es en sí el incumplimiento de la tarea sino la insensibilidad y el irrespeto con que enfrentan la actividad y ante este mal actuar no se observa accionamiento alguno, es como si los que tienen responsabilidad en ello gozaran de total impunidad.

Hay organismos que ni siquiera tienen implementada la actividad, otros la tienen y es como si nada pues no le prestan atención, es solo puro formalismo. Cuando se elaboran los planes anuales se incluyen en ellos por cumplir, los medios de protección, que escasamente las administraciones consideran necesarios y subestiman muchos otros. ¿Justificación?: la de siempre, falta de financiamiento; en otros casos, que no hay mercado donde adquirirlos, o que como solo es en divisa y el organismo no tiene este tipo de moneda, no se pueden planificar.

Sin embargo, y no me voy a detener en ello, todos conocemos y hemos visto como para otras cosas que no tienen nada que ver con el objeto social de cualquier empresa sí aparece financiamiento rápidamente. Ejemplo: compra de aditamentos y accesorios que en nada son imprescindibles para el funcionamiento de los autos, prefiriéndose a veces comprar dos radio-caseteras que tres extintores, incluso, para los propios autos o ropa y calzado necesarios para los trabajadores. Pudiéramos seguir enumerando prioridades pero con las señaladas es suficiente.

Quisiera que de salir este tema a colación, existan otras personas que se interesen en escribir sobre esto, ya que en este país son muchos los que dominan esta especialidad y pudieran contribuir con su conocimiento y experiencia a alertarnos sobre cosas que estamos dejando de hacer o que se están haciendo mal, recordemos que nuestro Héroe Nacional dijo en una oportunidad que "la verdadera medicina no es la que cura, sino la que previene".

J. Llorente López

Sobre restaurantes de La Habana

Esperé varios días para leer la respuesta del periódico a la carta del director de Restaurantes de La Habana. Se suponía que el periódico diera más argumentos y pusiera en su sitio a un funcionario que al parecer ignora lo que sucede en los restaurantes que él dirige, e intentó sacudirse una crítica con justificaciones.

Un lector ha calificado la carta como triunfalista, yo creo que se quedó corto. Pues el director ha querido demostrar que su empresa funciona, evadiendo la crítica que le realizaron. Restaurantes de La Habana debería ser una vergüenza para la empresa socialista cubana: porque ni es eficiente (sus establecimientos están vacíos, y si no vendes no eres eficiente) y mucho menos es eficaz porque tampoco cumple con los objetivos para los que se creó la empresa (dar un buen servicio al pueblo).

Hay muchas cosas que le podemos preguntar al director. Por ejemplo, si los restaurantes están vacíos y eso es un hecho público a la vista, ¿a dónde van a parar todos los suministros que le entrega el Estado? ¿Por qué la mayoría de los paladares le han ido dejando sin clientes? ¿Qué dinero produce diariamente uno de esos restaurantes y si con eso se justifica que estén abiertos?

Granma, si quiere contribuir a que nuestro país y nuestra sociedad se encaminen por los senderos trazados en los Lineamientos aprobados en el Congreso del Partido, entonces debe colocarse a la cabeza de la batalla periodística contra la indolencia, el triunfalismo y la mentira. Sus periodistas deben ir a la raíz de los asuntos y decir las cosas como son, con ejemplos, con pruebas, con investigación, con valor, para que no den oportunidad a esa respuestas.

Raúl ha dado misiones muy claras a la prensa. Pero con medias tintas no vamos a ninguna parte. Esta sección de cartas es para poner las cosas en su sitio no para que se burlen del pueblo.

R. Álvarez Chang

Ninguna medida higiénica a favor de la salud sería exagerada

En octubre del 2009, escribí una carta a esa sección con el título "La lucha contra las epidemias", y se publicó. En ella reflexionamos sobre un grupo de dificultades que se manifestaban con la higiene en nuestra capital, no resueltas aún y destacábamos que muchas de ellas tenían solución si aparecía la voluntad y el interés por remediarlas. Incluso hicimos algunas proposiciones de cómo afrontarlas, pero no se observa voluntad ni se acometen acciones destinadas a mejorar esta importante dirección, lo que nos preocupa sobremanera, puesto que daña directamente la salud de la población, y subrayábamos que las medidas preventivas resultaban tan o más importantes que las curativas.

De manera que se observa poca correspondencia entre el gran esfuerzo que hace nuestro Estado y el proceder de algunas instituciones y sectores de la población, veamos:

No es lógico que los tanques de basura permanezcan destapados casi todo el tiempo, algunos desbordados, otros incluso con vísceras de animales putrefactas tiradas cercanas al tanque

y otros dañados por descuidos u otras razones, fuente de vectores de todo tipo y una fetidez insostenible, además, no es casual observar un poco de escombros a unos centímetros del tanque y encima del escombro bolsas con desperdicios de todo tipo, por lo que se impone más vigilancia colectiva, mayor accionar de las autoridades y más rigor en las medidas legales contra quienes ponen en peligro real la salud y la vida de los demás.

Muchas personas insensibles arrojan agua contaminada por el balcón y otras cosas a cualquier hora y cualquier día, y mientras no se adopten medidas contra esas indisciplinas seguirán ocurriendo, como un riesgo más para la salud.

Siguen los perros deambulando por todas partes con su secuela de contaminación, dejando heces por todas partes e incluso algunos mueren abandonados y después nadie los recoge, a ello incluimos los caninos con dueños que también en cifras no despreciables utilizan las aceras y portales de los edificios para sus necesidades, aumentando la cantidad de moscas y otros insectos que

se posan encima de los alimentos destapados que se venden en la calle, incluyendo nuestro pan, como el más vulnerable y no exageramos al reiterar que con estas acciones se pone en riesgo no solo la salud, sino también en muchos casos hasta la vida de las personas.

Algunas panaderías nuestras están situadas en áreas de poca higiene, con aguas pútridas y otras suciedades a un metro o menos de donde se despacha el pan, y el riesgo de contaminarse este es alto, además, los que despachan el pan y otros alimentos, con las mismas manos que manosean el dinero, apuntan en la libreta y realizan otras acciones, toman el pan y aún a nadie se le ha ocurrido una variante para resolver esto, y alternativas: ¡claro que las hay!, basta pensar un poco: si hay dos personas, una cobra y apunta y la otra solamente entrega el pan y eso incluso ahorra tiempo. Además, en casi todas las panaderías los trabajadores fuman encima de los alimentos y los que los despachan también fuman y hablan encima de los alimentos.

Basta de permitir que en muchos sitios estatales y particulares comercialicen

productos alimenticios destapados, con insuficiente higiene, hablan encima de estos, espantan las moscas con un cartón o con las manos y otras anomalías que, evidentemente, ponen en peligro la salud de los demás, pienso que es hora de erradicar estas manifiestas deficiencias y en ello debemos ser severos, sistemáticos y sin compromisos con nadie, con la salud de la población no se juega y eso debe quedar claro. Con un poco de voluntad e interés podemos: ninguna medida a favor de la salud sería exagerada.

Siento la necesidad de destacar que, a pesar de la campaña que se desarrolla contra el tabaquismo, en casi todos los lugares que prestan servicios a la población, las personas fuman y te lanzan el humo encima como lo más natural del mundo, incluyendo centros comerciales y de gastronomía, por supuesto que esto va contra la salud y lo más importante: ¿cuándo y quién le pone orden a estas manifestaciones contrarias a los objetivos que nos proponemos?

N. Valdés Pereda